



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador (en adelante “GAD Municipal de Cuenca”), bajo la administración del Alcalde, Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D, entre sus objetivos principales se ha propuesto la ejecución de obras altamente demandadas por la Ciudad que permitirán atender sus necesidades de infraestructura vial, lo que impulsará a la urbe hacia una nueva etapa de desarrollo y oferta deportiva nacional e internacional; todo ello bajo un esquema de procesos de colaboración entre el GAD Municipal de Cuenca e inversionistas públicos o privados, con sujeción a la legislación ecuatoriana y en condiciones de seguridad jurídica y beneficio mutuo.

La ciudad de Cuenca cuenta con aproximadamente 762.581 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2022), y es un polo importante del desarrollo nacional, pues genera un PIB (nominal) de USD 8.382 millones (Total 2018), PIB per cápita USD 13.158. Cuenta con un sector industrial y comercial diverso y pujante, con presencia significativa en mercados nacionales y extranjeros con productos de primera calidad. Está dotada de una red de servicios públicos que los provee el propio GAD Municipal de Cuenca a través de sus empresas públicas, siendo reconocidos entre los mejores del país. En la actualidad, Cuenca tiene la tasa de crecimiento del sector turístico y servicios asociados más alta del Ecuador, factor que constituye un valioso dinamizador de la economía cantonal. La ciudad, considerada como la más segura a nivel nacional, posee sólidos vínculos con entidades de cooperación y crédito internacionales y nacionales, gracias a la administración eficiente y transparente de sus recursos, así como a la aplicación de políticas públicas responsables.

El cantón Cuenca, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, marca su agenda de desarrollo, mediante el Plan de Acción Territorial denominado “SOS – Cuenca en Acción”, mismo que articula estructuralmente los principios de la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo del Alcalde del Cantón. Su objetivo fundamental es construir una “Ciudad sostenible, inclusiva, diversa y resiliente”, que garantice una alta conectividad ecológica y equilibrio territorial abordando la problemática de la ciudad desde una óptica ecosistémica, considerando todas las dimensiones que abarca de un proyecto urbano integral: dimensión física, social, económica, ambiental e institucional; mediante un proceso sistemático que plantea 5 ejes de acción:



1. Gestión Sostenible Del Agua;
2. Movilidad Urbana Sostenible;
3. Renovación Y Rehabilitación De Espacios Y Edificios Públicos;
4. Diseño y Gestión Del Verde Urbano;
5. Políticas Públicas Sostenibles.

A partir de una base sólida de visión de ciudad, con una mirada hacia el futuro, que le hace frente a un desarrollo de oportunidades, ordenado, eficiente y sostenible; genera el escenario óptimo para garantizar las mejores condiciones al inversionista privado. Es por ello, que la presente Administración Municipal tiene a bien informar su intención de ejecutar con premisa hasta el año 2027 la siguiente obra prioritaria:

SISTEMA DE MOVILIDAD DE BORDE “NUEVA CIRCUNVALACIÓN NORTE”

En tal virtud, el GAD Municipal de Cuenca INVITA a las personas jurídicas públicas y privadas, nacionales o extranjeras, debidamente constituidas en su país de origen, o consorcios de éstas, a manifestar su interés en la ejecución de la Nueva Circunvalación Norte de la ciudad de Cuenca, mediante la presentación de EXPRESIONES DE INTERÉS que cumplan y tengas en consideración las siguientes condiciones:

1. La Memoria Técnica de la Obra se encuentra publicada en la siguiente página web: **www.cuenca.gob.ec**. La información contenida en cada Memoria Técnica no constituye especificaciones técnicas de licitación, concurso o contratación; únicamente es información general de carácter referencial que tiene como finalidad que los interesados puedan conocer los antecedentes, concepción, características y alcance básicos de cada Obra, según lo proyectado por el GAD Municipal.
2. Bajo los parámetros generales descritos en la Memoria Técnica de la Obra, los interesados deberán presentar, con el nivel de detalle y explicación que consideren necesarios, un planteamiento técnico básico que refleje su visión particular de la Obras. Dicho planteamiento deberá incluir la etapa de estudios, diseño y construcción de la Obra.
3. Uno de los objetivos centrales de la presente invitación, es conocer el modelo o propuesta ejecución, intervención o de negocio para el desarrollo de la Obra por parte de los interesados, es decir si su intención sería hacerlo en condición de contratista, financista, concesionario, socio o aliado privado o público del GAD Municipal de Cuenca, para lo cual deberá exponer, desde su óptica e interés, las condiciones de asociatividad, financiamiento, coparticipación, recuperación de la inversión y repartición de riesgos y beneficios con el GAD Municipal de Cuenca, que consideraría razonables.



4. En cuanto al costo estimado de la obra, los interesados deberán formular un presupuesto aproximado, preliminar y meramente referencial del planteamiento técnico que presenten al GAD Municipal de Cuenca, siendo deseable para la Municipalidad que se consideren alternativas de financiamiento.
5. En cuanto a los interesados que presenten la MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, éstos deberán proporcionar, en copias simples, el certificado emitido por la Superintendencia de Compañías o entidad gubernamental equivalente en cada país de origen de la empresa que demuestre la existencia legal y el objeto social de la misma; y, además, adjuntar una copia simple del nombramiento o poder conferido por la empresa a la persona que suscriba la MANIFESTACIÓN DE INTERÉS. Si ésta se presenta en nombre de varias empresas, es decir como un tentativo consorcio, se acompañará la misma documentación por cada una de las eventuales consorciadas.
6. En cuanto a la experiencia de los interesados, deberán exponer en un formato de libre redacción las experiencias o proyectos en los que hubieran participado en los últimos quince (15) años, en forma individual o consorciada, con una breve descripción de los mismos y la indicación del presupuesto de la Obra y de la entidad pública o privada dueña de la misma.

***DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES POR
PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA COMO
REFERENCIA PARA EL PROCESO***

La presente información podrá ser descargada mediante el link:
https://drive.google.com/drive/folders/11nxdyhgG8P8rcc7tB_pGZIMwHEsSxgYf?usp=drive_link

- Diagnóstico;
- Estudio de Impacto Ambiental;
- Memoria Ejecutiva;
- Presentación del Proyecto de la Nueva Circunvalación Norte para Cuenca;
- Expediente de Planos, Especificaciones Técnicas y Estudios Complementarios 2014;

ENTREGA DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

1. Las EXPRESIONES DE INTERÉS deberán ser entregadas a más tardar en 90 días, luego de la publicación (16 de Julio del 2024), por escrito o en forma digital en las direcciones que se indican a continuación:



- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca
 - Atención: Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D., Alcalde del Cantón Cuenca
 - Dirección: Remigio Tamariz y Remigio Romero “Edificio González”
 - Piso, departamento: 1er Piso
 - Ciudad: Cuenca
 - País: Ecuador
 - E-mail: expresionesinterescuenca@cuenca.gob.ec
 - Página web: www.cuenca.gob.ec
2. Los interesados pueden obtener más información a través de comunicación por escrito en el mail expresionesinterescuenca@cuenca.gob.ec.
 3. La presente invitación a presentar EXPRESIONES DE INTERÉS no constituye ni forma parte de un proceso de contratación o asociación entre los interesados y el GAD Municipal de Cuenca; tampoco tiene efecto vinculante alguno entre ellos. Los interesados que presenten EXPRESIONES DE INTERÉS lo hacen a su costo y riesgo, con pleno conocimiento de que el GAD Municipal de Cuenca no adquiere ninguna responsabilidad por los valores en los que incurriesen los interesados. La presentación de una MANIFESTACIÓN DE INTERÉS no genera derechos de ningún tipo a favor de los interesados que sean o puedan ser exigibles al GAD Municipal de Cuenca.
 4. Las MANIFESTACIONES DE INTERÉS constituyen información que permitirá al GAD Municipal de Cuenca evaluar y definir las mejores condiciones para un eventual llamamiento a un proceso público y competitivo de selección o contratación para la ejecución y desarrollo de cualesquiera de las Obras.

Cuenca, a 16 de julio del 2024

Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D
ALCALDE DE CUENCA